

ORDEN de 10 de febrero de 1972 por la que se nombra Gerente del Polo de Desarrollo Industrial de Villagarcía de Arosa a don Bernardino Temes Ramos.

Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 153/1964, de 30 de enero, en relación con el artículo segundo del Decreto 240/1969, de 21 de febrero, vengo en nombrar a don Bernardino Temes Ramos Gerente del Polo de Desarrollo Industrial de Villagarcía de Arosa, con las facultades y funciones a que se refieren las disposiciones vigentes.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 10 de febrero de 1972.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 16 de febrero de 1972 por la que se nombra a don Pedro Gómez Aguerre Director del Grupo de Trabajo para el estudio de la organización y perfeccionamiento de la actuación administrativa del Ministerio de Información y Turismo.

Ilmos. Sres.: Con arreglo a lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 10 de febrero del presente año, por la que se crea un Grupo de Trabajo y una Comisión de dirección del mismo para el estudio de la organización y perfeccionamiento de la actuación administrativa del Ministerio de Información y Turismo, y a propuesta conjunta del Subsecretario de dicho Departamento y del Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Director del mencionado Grupo a don Pedro Gómez Aguerre.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 16 de febrero de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Información y Turismo y Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Saturnino Saborido Sorapio.

Con esta fecha y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se acuerda jubilar por imposibilidad física a don Saturnino Saborido Sorapio, Secretario del Juzgado de Paz de Tomiño (Pontevedra).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Efigenio Sánchez López.

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubinado, por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, a don Efigenio Sánchez López, Secretario de Juzgado de Paz con destino en el de igual clase de Cabezas de San Juan (Sevilla).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Manuel Gómez García.

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara jubinado, por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 39 de la Ley de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, a don Manuel Gómez García, Secretario del Juzgado Comarcal de Huelma (Jaén).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Valentín de las Marinas Degiuli.

Con esta fecha se concede el reintegro en el servicio activo al Secretario excedente de Juzgado Comarcal don Valentín de las Marinas Degiuli, debiendo el interesado, para obtener destino, atenerse a lo establecido en el artículo 61, 1.º del Reglamento orgánico de Secretarios de Justicia Municipal, de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Jesus Gil Martín.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (Circular Ley número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 16 de enero de 1972,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Gil Martín, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 20 de abril de 1968 como resultado de expediente disciplinario número 24/1968, que le fué instruido.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

SUBOFICIALES QUE SE CITAN

Subteniente don Juan Dávila Martínez.—Fecha de retiro: 26 de marzo de 1972.

Sargento primero don Julio Pérez Docampo.—Fecha de retiro: 1 de marzo de 1972.

Sargento primero don Carlos Pombo Sanz.—Fecha de retiro: 6 de marzo de 1972.

Sargento primero don Jaime García Gutiérrez.—Fecha de retiro: 10 de marzo de 1972.
 Sargento primero don Juan Macía Pérez.—Fecha de retiro: 13 de marzo de 1972.
 Sargento primero don Hilario Querencia Fernández.—Fecha de retiro: 15 de marzo de 1972.
 Sargento primero don Juan Balbuena Pedraza.—Fecha de retiro: 28 de marzo de 1972.
 Sargento primero don Juan Cruz Peñate.—Fecha de retiro: 28 de marzo de 1972.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso para proveer puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo de Fiericultores y Maternólogos del Estado, especialidad de Maternólogos.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 1972, página 1876, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el segundo párrafo, donde dice: «Resultando que solicitaron tomar parte los funcionarios siguientes: D. Francisco Pérez Herrero...», debe decir: «Resultando que solicitaron tomar parte los funcionarios siguientes: D. Francisco Pérez Herrero...».
 En el apartado primero, donde dice: «Vall de Uxó (Castellón)».—D. Francisco Pérez Herrero», debe decir: «Vall de Uxó (Castellón)».—D. Francisco Pérez Herrero».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de noviembre de 1971 por la que se acepta la renuncia de la plaza obtenida por concurso-oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocado por Orden de 24 de octubre de 1970, del Maestro don Pedro Val Ballesteros.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Pedro Val Ballesteros, en el que renuncia a la plaza obtenida en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, convocado por Orden de 24 de octubre de 1970, por haberle sido estimado el recurso de reposición que interpuso contra la Orden de 29 de octubre de 1970, en la que no figuró seleccionado para el ingreso directo en dicho Cuerpo;

Teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el interesado y que no existe precepto legal alguno que se oponga a tal petición,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don Pedro Val Ballesteros, número 11 de la propuesta formulada por el Tribunal único de Burgos y 3.183 de la lista general de su promoción, en la que figura con el número AISEC129930 del Registro de Personal, con pérdida de todos los derechos derivados del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario en que tomó parte.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 23 de noviembre de 1971 por la que se acepta la renuncia a la plaza en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, del concurso-oposición convocado por Orden de 24 de octubre de 1970, de la Maestra doña Julia María Carpio Martínez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Julia María Carpio Martínez, en la que renuncia a la plaza obtenida en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, convocado por Orden de 24 de octubre de 1970, por no poder desempeñar el cargo y ser imposible la concesión de excedencia voluntaria, conforme establece el número cuarto de dicha Orden;

Teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la interesada y que no existe precepto legal alguno que se oponga a tal petición,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por doña Julia María Carpio Martínez, número 60 de la propuesta de aprobados formulada por el tercer Tribunal de Madrid y 3.983 de la lista general de su promoción, en la que figura con el número A13EC139730 del Registro de Personal, con pérdida

de todos los derechos derivados del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario en que tomó parte, causando baja en dicho Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 7 de enero de 1972 por la que cesa en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao don Justo Pastor Rupérez.

Ilmo. Sr.: Nombrado, por Orden de esta fecha, Vicerrector de la Universidad de Bilbao don Justo Pastor Rupérez, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Este Ministerio ha resuelto cese en el referido cargo de Director, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 25 de enero de 1972 por la que se nombran Directores de los Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático de Córdoba, Málaga y Murcia.

Ilmos. Sres.: Vistas las propuestas en terna formuladas por los Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 26 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número cuarto de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, artículo 17, número quinto de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Reglamento orgánico de dichos Centros docentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Directores de los Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático que se citan, con los derechos y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente, a los siguientes señores:

Córdoba: Don Rafael Quere Castro, Catedrático numerario.
 Málaga: Don José Andreu Navarro, Catedrático numerario.
 Murcia: Don Manuel Massotti Littel, Catedrático numerario.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 25 de enero de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmos. Sres. Directores generales de Bellas Artes y Personal.

ORDEN de 25 de enero de 1972 por la que se nombran Directores de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmos. Sres.: Vistas las propuestas en terna formuladas por las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 26 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) y en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; artículo 17, número 5, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Reglamento orgánico de dichos Centros docentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Directores de las Escuelas que se citan, con los derechos y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente, a los siguientes señores:

Algeciras.—Don José Ramos Zambrana, Profesor de término.
 Almería.—Don Mateo S. Selguar Selguer, Profesor de término.
 Avila.—Don Fermín Ahijado León, Profesor de entrada.
 Barcelona.—Don Tomás Sayol Sala, Profesor de término.
 Córdoba.—Don Dionisio Ortiz Juárez, Profesor de término.
 Guadix.—Don Aureliano del Castillo Sánchez, Profesor de término.

Ibiza.—Don José Zornoza Bernabéu, Profesor de término.
 Jaén.—Don Francisco Espinar Barranco, Profesor de entrada.
 Jerez de la Frontera.—Don Manuel Romero Fernández, Profesor de término.

La Coruña.—Don Mariano Julio García Patiño, Profesor de término.

Logroño.—Don Joaquín López Terralba, Profesor de término.
 Málaga.—Don Antonio Cañete Sánchez, Profesor de término.